

Capacitarán a personal del INE para sensibilizarse en trato a población Trans y no binaria

Adriana Carbajal

En la Junta Local del INE en el Estado de México, se celebró la firma de convenio con las fundaciones Xilu Xahui y Fuera del Clóset A.C. con el objetivo de sensibilizar a las personas funcionarias que laboran en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) para ofrecer un trato digno e igualitario, con apego a los derechos humanos, la perspectiva de igualdad de género y la no discriminación a la población Trans y no binaria.

Estos cursos iniciaron el pasado 24 de junio y concluirán el 2 de septiembre de 2024, para englobar a toda la entidad mexiquense se dividió en dos regiones, el sur poniente a cargo de la Fundación Fuera del Clóset A.C. y la Norte Oriente que cubrirá la Fundación Xilu Xahui.

El contenido se fragmenta en tres bloques, el primero: los principios de igualdad de género y no discriminación”, en el segundo: la corporalidad biológica y anatómica, qué entender por persona trans y persona no binaria”, y en el tercero: buenas prácticas en la atención a la población Trans y no binaria. Simulación de un proceso de aten-

ción cotidiano y el proceso de atención deseable.

Tipo de convenios

Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo del INE Estado de México puntualizó la importancia de este tipo de convenios ya que el Instituto Nacional Electoral se ha caracterizado por ser una institución de vanguardia y siempre en miras de mejorar la atención de toda la población mexicana sin distinción alguna.

Es así que a la firma del convenio asistieron Ricardo Coyotzín Torres, Presidente de Fuera del Clóset; Alejandro Suárez Camargo, Representante legal Fundación Xilu Xahui; Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo; Óscar Alberto Ciprián Nieto, Vocal Secretario; Liliana Martínez Díaz, Vocal de Organización Electoral; Iván Álvarez Gómez, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Abel Rubén Pérez Pérez, Vocal del Registro Federal de Electores.

INE avanza en su consolidación como una institución incluyente

Lilia González

Los cursos serán impartidos a personal del INE para ofrecer un trato digno e igualitario

El Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México signó un convenio con organizaciones de la diversidad sexual, con el cual se compromete a implementar cursos de sensibilización en materia de atención ciudadana a poblaciones trans y no binarias.

De manera específica, este acuerdo lo signó el vocal ejecutivo del INE en la entidad, Joaquín Rubio Sánchez con las fundaciones Xilu Xahui y Fuera del Clóset A.C., buscando sensibilizar a las personas funcionarias que laboran en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) para ofrecer un trato digno e igualitario, con apego a los derechos humanos, la perspectiva de igualdad de género y la no discriminación.

En este sentido, se explicó que los cursos iniciaron el pasado 24 de junio y concluirán el 2 de septiembre de 2024, por lo que se dividió en dos regiones, la sur poniente a cargo de la Fundación Fuera del Clóset A.C. y la Norte Oriente que cubrirá la Fundación Xilu Xahui, para abarcar así todo el Estado de México.

El vocal ejecutivo puntualizó la importancia de este tipo de convenios ya que el INE se ha caracterizado por ser una institución de vanguardia y siempre en miras de mejorar la atención de toda la población mexiquense sin distinción alguna.

Los cursos de sensibilización contemplan tres bloques, en el primero se aborda lo

relativo a los principios de Igualdad de género y no discriminación y en el segundo, la corporalidad biológica y anatómica, qué entender por persona trans y persona no binaria.

En el tercer bloque las buenas prácticas en la atención a la población Trans y no binaria, la simulación de un proceso de atención cotidiano y el proceso de atención deseable.

